

# Proyectos de infraestructuras en zonas afectadas por la transición energética

➤ Proyectos para el desarrollo de infraestructuras ambientales, sociales y digitales en los municipios de zonas afectadas por la transición energética



## Finalidad

### Componente 14 PRTR

C10.I01.B «Plan de infraestructuras ambientales, digitales y sociales en municipios y territorios en transición»

Financiar el coste de proyectos para la rehabilitación de infraestructuras públicas y bienes de titularidad pública, con el fin de reforzar el componente medioambiental, social y digital de los mismos, en municipios inmersos en procesos de transición energética afectados por el cierre de explotaciones de minería de carbón, centrales térmicas de carbón y centrales nucleares.



## Beneficiarios

- Ayuntamientos de los municipios afectados por la transición energética (ver anexo VI).
- Diputaciones provinciales o CC.AA. uniprovinciales en representación de municipios afectados.
- Mancomunidades, comarcas, consorcios locales y agrupaciones de municipios.



## Periodo de ejecución

Desde la notificación de la resolución de concesión hasta el 30 de junio de 2026.



## Criterios de valoración

1. Innovación del proyecto, beneficios económicos y sociales y/o proyecto de solicitud conjunta (32 puntos).
  - a) Demanda de infraestructuras.
  - b) Proyectos conjuntos.
  - c) Componente de innovación.
  - d) Dinamización de la economía.
2. Criterio económico (11 puntos).
3. Madurez del proyecto (23 puntos).
4. Contribución a los objetivos climáticos y medioambientales (17 puntos).
5. Contribución a los objetivos digitales (2 puntos).
6. Localización (15 puntos).
  - a) Riesgo despoblación, envejecimiento, densidad de población.
  - b) Municipios de hasta 5.000 habs.
  - c) Cierres de minas/centrales en el periodo 2018-2023.



## Financiación

Instrumento Next Generation EU:

- Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia

**Presupuesto asignado a esta convocatoria:**  
25.000.000€



## Inversión máxima y mínima

Se distinguen dos líneas:

- a) Bloque 1: entre 100.000€ y 1.000.000€
- b) Bloque 2: entre 1.000.000,01€ y 4.000.000€



## Plazo de presentación

Hasta el 22 de marzo de 2024.

Dos meses desde la publicación del anuncio en la sede electrónica del ITJ, O.A.



## Intensidad de la ayuda

100% sobre el presupuesto financiable



## Proyectos subvencionables

- Rehabilitación de edificios, recuperación de aldeas para nuevos usos de carácter social, prestación de SS.PP. o mejora de acceso a las viviendas.
- Rehabilitación edificios y espacios para innovación digital, promoción del emprendimiento, que potencien la disminución de la brecha digital y de género.
- Infraestructuras ambientales para la puesta en valor del medio natural, regeneración de zonas.
- Soluciones de movilidad sostenible.



## Orden TED/1381/2023

Ayudas dirigidas a proyectos de infraestructuras ambientales, sociales y digitales en municipios de zonas afectadas por la transición energética



## Costes subvencionables

- Costes de ejecución de obra civil, de dirección de obra, de adquisición de equipos/materiales.
- Costes de redacción del proyecto, de gestión de solicitud de la ayuda, de redacción de los proyectos técnicos, de redacción de PPT y PCAP.

### Contacto:

✉ [carlos.gonzalez@crowe.es](mailto:carlos.gonzalez@crowe.es)  
☎ +34 696 378 444

✉ [bernardo.roman@crowe.es](mailto:bernardo.roman@crowe.es)  
☎ +34628 908 805